

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 12

Fecha:	15	de	OCTUBRE	de	2025
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-12821	de 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006536 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 RPC No. 5600092349 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Apropriación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23: Ingresos corrientes de libre destinación/SRIAAMBIENTEYDESA/SERVICIOSPRESTADOS/Biodiversidad, valle, rio/BRINDA R ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL TECNICO Y A Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: Valle biodiverso, cultural e incluyente

PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.

META DE PRODUCTO: MP3300303033202005IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas.

Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanzas y planes ambientales en ecosistemas estratégicos.

ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23

Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reportes de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 12

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (E) 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	DIEGO VICTORIA MEJIA CONTRATISTA. C.C. 1061758747 Teléfono: 3154181141

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en la CUOTA 1/por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante CUOTA 1 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.
	2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.
	3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.
	4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.
	5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 12

6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de la CUOTA1:	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	50% ✓
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.

-En articulación con las Alcaldías de los municipios de Cerrito, Ginebra, Candelaria y La Cumbre, se llevaron a cabo una serie de Mesas de Intervención Intersectorial en el marco de la gestión integral de las cuencas hidrográficas que atraviesan estos territorios. Estas mesas de trabajo tuvieron como objetivo principal la identificación de problemáticas ambientales, la priorización de acciones y la definición de compromisos institucionales que permitan avanzar hacia la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados a las cuencas.

Durante cada jornada, se abordaron diversas temáticas clave, entre las que se destacan:

- Estado actual de la cuenca (calidad del agua, usos del suelo, presión antrópica)
- Diagnóstico participativo con actores locales e institucionales
- Identificación de actores estratégicos para la intervención
- Propuestas de acciones conjuntas a corto, mediano y largo plazo
- Socialización de instrumentos de planificación y normativa ambiental vigente

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 12

- Seguimiento a compromisos adquiridos en encuentros anteriores
Cada sesión contó con la participación activa de las autoridades locales, representantes de las comunidades, entidades ambientales, organizaciones de la sociedad civil, sector productivo y actores interinstitucionales, lo que permitió un abordaje integral y multisectorial.

De forma sistemática, por cada una de las mesas realizadas, se elaboró la correspondiente lista de asistencia, así como un acta o ayuda de memoria, que recoge los principales puntos tratados, acuerdos alcanzados, compromisos establecidos y observaciones relevantes. Esta documentación fue consolidada y compartida oportunamente a través del chat oficial de seguimiento, el cual se mantuvo actualizado con la información pertinente para cada territorio.

ACTIVIDAD 2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.

- Durante el desarrollo de las Mesas de Intervención Intersectorial, diversas instituciones participantes resaltaron avances significativos en materia ambiental y sanitaria alcanzados en los territorios. Estos logros fueron identificados como buenas prácticas replicables y ejemplos de gestión efectiva a nivel local. A continuación, se describen los principales aspectos destacados:

A. Programa de Turismo Ambiental en el Páramo de Las Dominguez – Municipio de Cerrito

La Alcaldía Municipal de Cerrito presentó su Programa de Turismo Ambiental Sostenible desarrollado en el Páramo de Las Dominguez, específicamente en la zona de amortiguamiento por el sector de Tenerife. Este programa ha sido valorado positivamente por su enfoque en la protección de ecosistemas estratégicos y el control riguroso del ingreso de turistas, mediante estrategias de regulación, sensibilización ambiental y acompañamiento técnico. Se destacó el equilibrio logrado entre promoción turística y conservación del recurso hídrico de alta montaña.

B. Funcionamiento Óptimo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) – Cerrito

La empresa Acuavalle S.A. E.S.P. destacó el correcto funcionamiento técnico y administrativo de la PTAR del municipio de Cerrito, resaltando su operación continua, cumplimiento de normativas ambientales y la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales, lo que representa un avance significativo en materia de saneamiento básico y reducción de impactos negativos sobre las fuentes hídricas receptoras.

- Participó en reunión de la Mesa Técnica de Intervención Intersectorial, espacio en el que participaron representantes de instituciones clave vinculadas a la planificación, conservación y manejo de esta importante cuenca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 12

Durante el encuentro, se avanzó en la coordinación interinstitucional y se revisaron los avances técnicos de las líneas de acción priorizadas. Uno de los principales resultados de la jornada fue la definición de la fecha y la agenda temática de la próxima sesión de la Mesa General de Intervención de la Cuenca del Río Cali-

-En cumplimiento del proceso de gestión integral de las cuencas hidrográficas del departamento, participe en la Octava Mesa de Gobernanza y Gobernabilidad de la Cuenca del Río Guachal/Bolo/Fraile, realizada en el municipio de Candelaria. El encuentro fue convocado e instalado por la alcaldesa de Candelaria, Gessica Vallejo, y contó con la asistencia de funcionarios de 27 entidades pertenecientes al sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se destacan:

- Secretaría Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible – SDRSA
- Secretaría Técnica del CODEPARH
- Gobernación del Valle del Cauca
- Secretaría de Desarrollo Rural del Municipio
- Asofrayle
- EMCandelaria
- Secretaría de Infraestructura Municipal
- Secretaría de Salud Municipal
- Alcaldías de Pradera y Florida
- INCIVA
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
- Vallecaucana de Aguas
- Gestión del Riesgo Departamental
- UMATA Florida
- Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal

-En el marco de la estrategia de restauración y gobernanza de ecosistemas estratégicos, se participe activamente en la Séptima Mesa de Restauración Intersectorial e Institucional de la Cuenca Alta del Río Dagua, la cual tuvo lugar en el municipio de La Cumbre y fue instalada por el señor Alcalde Municipal, quien dio apertura al espacio de articulación. El evento contó con la presencia de representantes de entidades del sector público, privado, organizaciones comunitarias y academia, entre las que se destacan:

- Gobernación del Valle del Cauca
- Secretaría Técnica del CODEPARH
- Secretaría Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- UESVALLE
- Smurfit Westrock
- Vallecaucana de Aguas
- Acuavalle
- Alcaldías de La Cumbre y Restrepo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 12

- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
- Acueductos Comunitarios de la Cooperativa
- ASOPAVAS
- ASOJUNTAS
- CIDEA Municipal

Temas Abordados y Resultados Relevantes

Durante el desarrollo de la mesa se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica, gobernanza del agua y sostenibilidad ambiental en la cuenca. Entre los principales puntos discutidos se destacan:

1. Avances en la adquisición de predios para conservación

Se recomendó dar continuidad a la estrategia de adquisición de predios de la SAE (Sociedad de Activos Especiales) con fines de conservación ambiental. El municipio de La Cumbre mostró avances significativos al lograr incorporar 41 hectáreas bajo esta modalidad, destinadas a procesos de reforestación y recuperación de cobertura vegetal.

2. Gestión ambiental privada – Smurfit Westrock

-Participó en la octava reunión de la cuenca del río Guabas, realizada en el municipio de Ginebra, con la presencia de actores institucionales, comunitarios y del sector privado.

Acuerdos y Resultados Relevantes

1. Gestión de predios con la SAE y la Agencia Nacional de Tierras

Uno de los principales acuerdos alcanzados durante la sesión fue el compromiso de gestionar predios ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el fin de destinarlos a procesos de conservación y restauración ecológica.

ACTIVIDAD 3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.

-Realizo informe de gestión

1. Introducción

El Comité Departamental de Parques y Recursos Hídricos (CODEPARH), como instancia de articulación interinstitucional para la planificación y gestión ambiental del departamento del Valle del Cauca, presenta el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2025, en atención a la solicitud del Comité Técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El presente informe da cuenta de los avances, actividades desarrolladas, logros alcanzados y retos identificados en el marco de las acciones de conservación, restauración ecológica, saneamiento básico y gobernanza en cuencas hidrográficas estratégicas del territorio vallecaucano.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 12

2. Objetivos de Gestión

Durante el primer semestre de 2025, el CODEPARH enfocó sus acciones en torno a los siguientes objetivos:

- Fortalecer los espacios de gobernanza ambiental en cuencas hidrográficas estratégicas del departamento.
- Coordinar acciones intersectoriales para la conservación y restauración de ecosistemas asociados al recurso hídrico.
- Articular a los actores del sector público, privado y comunitario en torno a iniciativas de uso sostenible del agua.
- Dar seguimiento técnico a los procesos de adquisición de predios, implementación de PTARs, PSA y monitoreo de calidad del agua en zonas rurales.

El primer semestre de 2025 ha sido clave en la consolidación de procesos de restauración ecológica, conservación de fuentes hídricas y fortalecimiento de la gobernanza ambiental territorial en el departamento. La acción intersectorial coordinada desde el CODEPARH ha permitido implementar estrategias efectivas, con participación de múltiples actores. No obstante, los retos en saneamiento, legalización de predios y sostenibilidad financiera de las intervenciones requieren acciones integradas en el segundo semestre para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Gestión Ambiental del Valle del Cauca.

ACTIVIDAD4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.

En el marco de sus responsabilidades como asesorar el proceso de coordinación intersectorial en las Cuencas Hidrográficas priorizadas, se reunió con las Secretarías Departamentales de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Desarrollo Rural, agricultura y Pesca, y de Gestión de Riesgos; y las instancias descentralizadas de la Gobernación del Valle, UESVALLE, VALLECAUCANA DE AGUAS, e INCIVA, con el objetivo de acordar su asistencia técnica a las diferentes mesas intersectoriales de las Cuencas Hidrográficas Priorizadas.

El resultado de este trabajo fue la conformación de la Plataforma Colaborativa interinstitucional de la Gobernación del Valle de apoyo a la intervención de las Cuencas priorizadas. Ver gráfico anexo

Logros:

- Se socializó la Política en mesas de trabajo con alcaldías de cuencas priorizadas (Cali, Guachal, Guabas, Dagua, etc.).
- Se evidenció la incorporación parcial de lineamientos de la política en los instrumentos de planificación territorial municipal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 12

- Se promovió la ejecución de programas de restauración ecológica, corredores biológicos y PSA, en coordinación con entidades territoriales y privadas.

Retos:

- Falta de alineación entre la política y los planes de inversión municipal.
- Limitada asignación presupuestal para iniciativas ambientales en municipios de categoría 5 y 6

FUNCIONAMIENTO Y AVANCE DEL CODEPARH

Cumplimiento del cronograma de sesiones

- Se realizaron sesiones ordinarias y técnicas conforme al plan de trabajo 2025.
- Se elaboraron y presentaron los Informes de Gestión 2024 y del primer semestre de 2025, en articulación con la Secretaría Técnica.

Seguimiento técnico e intersectorial

- Se promovió la integración de actores del sector ambiente, agua, ruralidad, riesgos, infraestructura y sociedad civil.
- Se hizo seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas intersectoriales, actualizando actas, canales de comunicación y trazabilidad.

Aportes del CODEPARH a la política pública

- Participación en la revisión de criterios para predios estratégicos de conservación vía ANT y SAE.
- Aprobación de lineamientos para el fortalecimiento de la gestión en cuencas en riesgo ecológico e hídrico.

RECOMENDACIONES

- Formalizar la Plataforma Colaborativa mediante resolución departamental o acto administrativo del CODEPARH.
- Fortalecer el sistema de seguimiento a los compromisos derivados de las ordenanzas y mesas intersectoriales.
- Aumentar la asignación de recursos técnicos y financieros para municipios con mayor rezago en gestión ambiental.
- Continuar capacitando a los actores locales en formulación de proyectos y sostenibilidad de intervenciones.

ACTIVIDAD 5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

-Participó activamente en la capacitación institucional centrada en el valor del respeto, la cual tuvo como objetivo principal fortalecer una cultura organizacional basada en la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 12

dignidad humana, la confianza mutua y el reconocimiento de la diversidad. Esta jornada formativa no solo abordó el respeto como un valor esencial en las relaciones interpersonales dentro del entorno laboral, sino que también enfatizó su importancia como un pilar ético fundamental en la conducta de los servidores públicos.

Durante la actividad, se reflexionó sobre la necesidad de practicar el respeto en todas sus dimensiones: hacia los compañeros de trabajo, reconociendo sus diferencias y aportes; hacia la institución, valorando su misión, visión y normatividad; y hacia uno mismo, como base para una actuación coherente, íntegra y responsable. Asimismo, se destacó cómo el respeto fortalece la comunicación, previene conflictos, fomenta el trabajo en equipo y contribuye al bienestar general en el entorno laboral.

ACTIVIDAD 6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.

-La Gobernadora le solicita un informe ejecutivo sobre la situación de la iniciativa de intervención de las Cuencas priorizadas, la cual anexo. Se trabajó con las 7 cuencas priorizadas para el periodo de gobierno 2024-2025 (agosto). Que, a través de sus mesas de intervención de gobernanza y gobernabilidad en los territorios, lograron estructurar su plan indicativo de intervención, basado en prioridades y responsabilidades institucionales y es la carta de navegación de este proceso para la intervención intersectorial de las Cuencas priorizadas en el Valle del Cauca.

Durante este periodo se realizaron 56 mesas interinstitucionales donde participaron 820 funcionarios de la Plataforma Colaborativa, que la conforman 49 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Por otro lado, se rindió cuentas del desempeño del CODEPARH en el 2024-2025, en 3 reuniones plenarios y en el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO.

Esta Gobernanza Ambiental, administra el Marco conceptual de Gobernabilidad, Gobernanza y autoridad ambiental y lo pone en práctica de acuerdo con las realidades territoriales de la respectiva Cuenca intervenida.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 12

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 20.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 20.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 10.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$-0-				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 12

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 12

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 31 De OCTUBRE del 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	OCTUBRE	del	2025
----	-----------------	---------	-----	------



NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)
C.C. 38.790.291
SUPERVISOR(A)